



Elecciones Locales Año: 2015

**Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015**

PERIODO:  
Del 18 de febrero al 03 de marzo de 2015

---

## INDICE

Presentación.....	2
1. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015.....	4
2. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.....	23
3. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales .....	32
4. Seguimiento de los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015.....	43

## **Presentación**

El informe integral contempla cuatro aspectos en materia de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales:

### **1. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015**

Dicho punto precisa lo relativo a los Convenios de Coordinación, el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación.

En su primer apartado se observa el comportamiento de los Organismos Públicos Locales Electorales con respecto a los Convenios, con lo que queda en evidencia que las áreas con menor cumplimiento de parte de los OPLE son las de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ya que dependen de las fechas de inicio de precampañas y registros de aspirantes a candidatos independientes.

Con una valoración integral, se muestra que entidades cuentan con mayor cumplimiento. Así como que entidades son las más rezagadas sin perder de vista que existe un contexto social extraordinario.

### **2. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales**

Este punto contiene información que ha sido requerida por los OPLE al INE y presentan los asuntos solicitados, los que se encuentran en trámite y los que han sido atendidos. Lo que permite comprender la atención que se les da a las solicitudes o consultas por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, con el apoyo de las diferentes áreas del Instituto. Además de listar los temas que se han presentado.

### **3. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales**

Respecto de este punto se tiene la ruta que sigue la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para notificar a los OPLE los diferentes acuerdos emanados del órgano máximo de dirección del Instituto.

Por lo que registra cada una de las comunicaciones que han sido transmitidas a dichos Organismos y a que entidades atañe..

### **4. Seguimiento a los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos**

**Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015**

En el punto de referencia, se presenta lo que en el marco de la firma de los Convenios Generales de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, se estableció como compromiso de la elaboración y suscripción de los Anexos Técnicos y Financieros a que hacen referencia los instrumentos en comento.

Se incluyen las entidades federativas que tendrán elecciones locales en este año 2015 y se precisa que OPLE ha enviado su proyecto de Anexo Técnicos y el correspondiente Anexo Financiero, así como la revisión de cada uno de los rubros correspondientes que ha realizado la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

# **1. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015**

## INTRODUCCIÓN

Las reformas constitucional y legal en materia electoral implicaron un rediseño al régimen electoral mexicano, dando paso a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral al ahora Instituto Nacional Electoral. Esta nueva autoridad cuenta con una estructura, funciones y objetivos novedosos a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones. Entre las nuevas atribuciones de la autoridad electoral nacional, destaca lo referente a su coordinación y vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Para cumplir con esta nueva tarea, la coordinación de actividades entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y del Consejero Presidente de cada organismo público local, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en los términos previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

## CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Los convenios de coordinación contemplan, en general, los apartados que se describen a continuación y en ese orden se presenta este informe, que para su trabajo, **se han considerado las 17 entidades** que celebrarán elecciones locales en el año 2015:

- A. Casilla única
- B. Programas en materia registral
- C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015
- D. Acceso a Radio y Televisión
- E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos

Para el caso de los estados de Baja California Sur, Colima, Chiapas y Michoacán, los Convenios incluyen el apartado D referente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; de manera que, en estos cuatro estados los apartados se citan consecutivamente de la letra A a la F. Respecto de los compromisos asumidos en los convenios, a efecto de establecer un total, se toman como base los **76 compromisos** contemplados dentro de los *Lineamientos para la celebración de los Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015*. Ese universo se distribuye en dos vertientes: **Compromisos del OPLE y Compromisos del INE**.

## PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS

En el marco de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y las atribuciones relativas a la coordinación y vinculación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, así como al acuerdo INE/CG333/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales con Jornada Electoral coincidente con la Federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015, que en su punto cuarto indica que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, efectuará el seguimiento de las

actividades y presentara los informes y datos conducentes sobre el avance y cumplimiento del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación.

Entre los indicadores en el seguimiento está el **Plan Integral y sus Calendarios**, los que están considerados en tres etapas:

1. **Procesos Preliminares.** Actividades relacionadas principalmente con la fase de planeación y que inician hasta un año antes del inicio formal del proceso electoral.
2. **Procesos de Coordinación del Proceso Electoral Federal con el Local.** Actividades relacionadas directamente con la coordinación con el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015.
3. **Procesos de Cierre:** Actividades que el Instituto desarrolla una vez concluido el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015, con el fin de rescatar, analizar y documentar los hechos relevantes que se presentaron y los cuales servirán de base a los subsecuentes procesos.

## SÍNTESIS EJECUTIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Tomando como referencia el total de compromisos establecidos en los Convenios Generales de Coordinación, se contabilizaron lo que corresponden al mes de febrero de 2015. En este contexto, se realiza la siguiente síntesis:

- Total de compromisos: 76
- 25 compromisos correspondientes al mes de febrero, lo que representa el 33% con respecto al universo total.
- 13 compromisos atendidos durante el mes, lo que representa el 52%.
- 12 compromisos en proceso de atención, lo que representa el 48%.

En este sentido, se enlistan los principales temas relacionados con los compromisos atendidos:

1. Materiales didácticos para la capacitación electoral: Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la asistencia electoral.
2. Materiales y documentación electoral que se emplearán en las casillas.
3. Visita, notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados.
4. Materiales didácticos para la capacitación electoral (Casilla Única)
5. Jornada Electoral: Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) - Operación del SIJE (Casilla Única).
6. Generación y entrega de productos cartográficos (Programas en Materia Registral).
7. Entrega de la Lista Nominal de Electores para revisión.
8. Reglamentación (Acceso a Radio y TV)
9. Designación de responsables del manejo de cuentas y enlaces o contactos técnicos (Sistemas Informáticos).
10. Seguimiento a sesiones de los órganos ejecutivos.
11. Seguimiento a sesiones de órganos directivos.
12. Cláusula Octava.- instalación de la Comisión de Enlace y Operación Técnica.
13. Cláusula Novena.- instalación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

Finalmente, se describen los temas que continúan en proceso de atención, tanto por su fecha de conclusión como por que se refieren a informes de carácter mensual:

1. Materiales didácticos para la capacitación electoral: Funcionarios de mesas directivas de casilla.
2. Ubicación de casillas electorales.
3. Primera Insaculación.
4. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
5. Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida.
6. Candidatos Independientes.
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
8. Avisos de partidos políticos locales y nacionales que participan en las elecciones locales.
9. Avisos de aspirantes y candidatos independientes de la elección local (precampañas).
10. Datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos (precampañas).
11. Listado de Integrantes de la Comisión de Enlace y Operación Técnica - Cláusula Octava.
12. Listado de Integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación - Cláusula Novena.

No obstante, el continuo trabajo de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y de su apertura para la constante retroalimentación de los procesos, se ha identificado que los temas en los que la mayoría de las entidades han presentado algún tipo de desfase se refieren a los informes de carácter mensual sobre el PREP y el Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida.

En términos generales, los asuntos que continúan en proceso de cumplimiento obedecen a la actualización de los calendarios de actividades que cada Organismo Público Electoral de conformidad con el proceso electoral local, (*i.e.* candidaturas independientes; acuerdos sobre financiamiento privado; designación de representantes financieros; aprobación de Adendas ante sus Consejos Generales y actualización o construcción de ligas en sus portales WEB).

En este contexto, se presenta el detalle específico de las entidades que han remitido al Instituto Nacional Electoral (INE) a través de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas (VEJLE), la información sobre los temas previamente mencionados, particularmente aquéllos que continúan en proceso de atención de conformidad con los apartados del Convenio General de Coordinación con los Organismos Públicos Locales:

Con la finalidad de visualizar el avance de los compromisos asumidos en los Convenios de Coordinación, se presenta el siguiente cuadro por apartado, tema y entidad, codificando los compromisos en el orden en que se abordan en los convenios.

**Apartado A:** Casilla única = C1, C2, C3, C4, C5-1, C5-2

**Apartado B:** Programas en materia registral = C6

**Apartado E:** Fiscalización de los recursos de los partidos políticos C7, C8-1, C8-2, C8-3, C8-4, C9-1, C9-2, C9-3, C9-4, C10

**Cláusulas:** 8ª y 9ª = C11 y C12



Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Entidad federativa	APARTADO A						APARTADO B	APARTADO E										CLAÚSULA OCTAVA	CLAÚSULA NOVENA	Total	
	C1	C2	C3	C4	C5-1	C5-2	C6	C7	C8-1	C8-2	C8-3	C8-4	C9-1	C9-2	C9-3	C9-4	C10	C11	C12		
BAJA CALIFORNIA SUR																					16
CAMPECHE																					15
COLIMA																					16
CHIAPAS																					3
DISTRITO FEDERAL																					10
GUANAJUATO																					7
GUERRERO																					12
JALISCO																					8
ESTADO DE MÉX.																					7
MICHOACÁN																					17
MORELOS																					16
NUEVO LEÓN																					4
QUERÉTARO																					8
SAN LUIS POTOSÍ																					2
SONORA																					6
TABASCO																					6
YUCATÁN																					16
	15	6	13	6	7	8	14	14	10	8	9	7	7	5	6	6	10	10	8		
											169										
NO APLICA																					
CON INFORMACIÓN																					

Se resaltan en gris los compromisos con todas las entidades y en gris oxford las entidades donde no aplica el compromiso. A continuación se presentan precisiones relevantes:

#### **ACLARACIONES DE LOS COMPROMISOS DONDE NO SE REGISTRA INFORMACIÓN DE ALGÚN OPLE**

**C1** - Guanajuato y Jalisco quedaron en enviar las adendas en la primera semana de marzo.

**C2** - Chiapas ya realizó el recorrido previsto con las Juntas Distritales y en este momento se está realizando con los Consejos Distritales. Respecto de las entidades faltantes aún no se ha notificado la información a la UTVOPL, aunque efectuaron las actividades.

**C3** - Campeche, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora confirmarán oficialmente la información.

**C4** - Morelos y Sonora instalaron recientemente su Comité Técnico del PREP, por tanto no han remitido informe. Las entidades restantes aún no han remitido la información requerida por la UTVOPL a través de las delegaciones, debido a que la primera sesión se realizó en los últimos días de febrero.

**C5** - Sonora presentó el informe ante su Consejo General. Yucatán publicó Lineamientos propios en su portal. Las entidades restantes aún no han publicado encuestas en virtud de que es una actividad a consideración de cada OPL.

**C6** - Nuevo León solicitó la entrega de la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal para que ellos realizarán la verificación del apoyo ciudadano, Chiapas y Guerrero no han enviado información.

**C7** - El calendario electoral de Chiapas se encuentra diferenciado. A Guanajuato se le requirió la información y quedó en enviarla a la brevedad.

**C8** - Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo. Las entidades tienen como fecha límite para entregar a la UTF los avisos de los partidos políticos hasta el 7 de julio de 2015.

**C9** - Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo. Las entidades tienen como fecha límite para entregar a la UTF los avisos de los partidos políticos hasta el 7 de julio de 2015.

**C10** - Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo. Adicionalmente, Edo de México remitió listado de ciudadanos que alcanzaron la calidad de aspirantes a candidatos independientes por distrito. Nuevo León y Tabasco se les requirió la información faltante. Las entidades tienen como fecha límite para entregar a la UTF los avisos de los partidos políticos hasta el 7 de julio de 2015.

**C11** - Colima no ha notificado al INE el nombre de sus integrantes, Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán se encuentran verificando la información.

**C12** - El Estado de México instaló la comisión correspondiente y notificaron al INE sobre su próxima sesión; sin embargo aún no se reciben los nombres de sus integrantes.

## A: CASILLA ÚNICA

### C1 - Materiales didácticos para la capacitación electoral

<b>OPLE que enviaron adendas para la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla, para validación de la DECEyEC</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS*, DISTRITO FEDERAL*, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN*, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO*, YUCATÁN
<b>15 de 17</b>

*NOTA: Guanajuato y Jalisco aún no han remitido las adendas, la UTVOPL requirió la información.*

### C2 - Ubicación de casillas electorales

<b>OPLE que realizaron acompañamiento para ubicación de los domicilios propuestos para las casillas</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, MORELOS, TABASCO, YUCATÁN
<b>6 de 17</b>

*NOTA: \* En Chiapas ya llevó a cabo el recorrido previsto con las Juntas Distritales y en este momento se está realizando con los Consejos Distritales. Respecto de las entidades faltantes aún no se ha notificado la información a la UTVOPL.*

### C3 – Primera insaculación

<b>OPLE que fueron invitados a presenciar la Primera Insaculación y que recibieron los resultados en medio magnético</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, TABASCO, YUCATÁN
<b>13 de 17</b>

*NOTA: Campeche, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora se encuentran pendientes de confirmar la información.*

### C4 – Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

<b>OPLE que han remitido informe mensual*</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, JALISCO, YUCATÁN
<b>6 de 17</b>

*NOTA: Morelos y Sonora instalaron recientemente su Comité Técnico del PREP, por tanto no han remitido informe. Las entidades restantes aún no han remitido la información requerida por la UTVOPL a través de las delegaciones.*

### C5 - Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida

<b>OPLE que han presentado informe al INE*</b>	<b>OPLE han entregado estudios al INE o avisado que se encuentran publicados en las páginas de internet</b>
CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, QUERÉTARO	CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, QUERÉTARO
<b>7 entidades</b>	<b>8 entidades</b>

*NOTA: \* Sonora presentó el informe ante su Consejo General. Yucatán publicó Lineamientos propios en su portal. Las entidades restantes aún no han publicado encuestas en virtud de que es una actividad a consideración de cada OPL.*

## B: PROGRAMAS EN MATERIA REGISTRAL

### C6 - Candidatos Independientes

<b>OPLE que han dado aviso sobre el registro de aspirantes a candidatos independientes</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN
<b>14 de 16</b>

*NOTA: \* Nuevo León solicitó la entrega de la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal para que ellos realizarán la verificación del apoyo ciudadano, Chiapas y Guerrero no han enviado información.*

## E. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### C7 - Acuerdos del Consejo General de "EL OPLE"

<b>OPLE con información de ciudadanos con alguna candidatura registrada**</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, YUCATÁN, SONORA, TABASCO
<b>14 de 16</b>

*NOTA: El calendario electoral de Chiapas se encuentra diferenciado. A Guanajuato se le requirió la información.*

### C8 - Avisos de partidos políticos locales y nacionales que participan en las elecciones locales (precampañas)

<b>OPLE que han avisado de domicilios para recibir notificaciones</b>	<b>OPLE que han avisado de las convocatorias para precampañas</b>	<b>OPLE que han comunicado las designaciones de representantes ante el órgano de dirección</b>	<b>OPLE que han comunicado las designaciones de responsables financieros de los partidos políticos</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, QUERÉTARO, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, COLIMA, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, TABASCO, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, YUCATÁN
<b>10 de 14</b>	<b>8 de 14</b>	<b>9 de 14</b>	<b>7 de 14</b>

*NOTA: Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo. Las Entidades tienen como fecha límite para entregar a la UTF los avisos de los partidos políticos hasta el 07 de julio de 2015.*

### C9 - Avisos de aspirantes y candidatos independientes de la elección local (precampañas)

<b>OPLE que han avisado de domicilios para recibir notificaciones</b>	<b>OPLE que han comunicado el nombre o razón social de la A.C. constituida</b>	<b>OPLE que han dado aviso del Nombre y datos de identificación de los Responsables Legales</b>	<b>OPLE que han comunicado designaciones de responsables financieros</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, YUCATÁN	CAMPECHE, COLIMA, MICHOACÁN, MORELOS, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, MICHOACÁN, MORELOS, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, MICHOACÁN, MORELOS, YUCATÁN
<b>7 de 14</b>	<b>5 de 14</b>	<b>6 de 14</b>	<b>6 de 14</b>

**NOTA:** Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo. Las Entidades tienen como fecha límite para entregar a la UTF los avisos de los partidos políticos hasta el 07 de julio de 2015.

## **C10** - Datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos (precampañas)

<b>OPLES que han notificado datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos</b>
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, SONORA, YUCATÁN
<b>10 de 14</b>

**NOTA:** Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo. Adicionalmente, Edo de México remitió listado de ciudadanos que alcanzaron la calidad de aspirantes a candidatos independientes por distrito. Nuevo León y Tabasco se les requirió la información faltante. Las Entidades tienen como fecha límite para entregar a la UTF los avisos de los partidos políticos hasta el 07 de julio de 2015.

## **CLÁUSULAS**

### **C11** -Listado de Integrantes de la Comisión dispuesta en la Cláusula Octava

#### Comisión de Enlace y Operación Técnica

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
BAJA CALIFORNIA SUR	Lic. Verónica Fabiola González Gamiño	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Carlos Omar Arnaud Áviles	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	C. Raúl Zúñiga Meza	Vocal de Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Malka Meza Arce	Secretaria Ejecutiva	OPLE
	Lic. Raúl Magallón Calderón	Director Ejecutivo de Organización Electoral	OPLE
	Prof. Valente de Jesús Salgado Graciano	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral	OPLE
GUANAJUATO	Gerardo Martínez Villaseñor	Vocal de Organización Electoral	INE
	Felipe de Jesús Ruíz Ochoa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Miguel Tafolla Cardoso	Vocal de Registro Federal de Electores	INE
	Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Javier Armando Ortiz Guerrero	Director de Organización Electoral	OPLE
	Álvaro Alejandro Chávez López	Director de Cultura Política y Electoral	OPLE
GUERRERO	Lic. Alberto Granada Villalba	Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	INE
	Ma. Alina Jiménez Aparicio	Supervisora Encargada de la Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística	OPLE
JALISCO	Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Álvaro Munguía Martínez	Director de Organización	OPLE

**Comisión de Enlace y Operación Técnica**

<b>Entidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Órgano electoral</b>
	Moisés Pérez Vega	Director de Educación Cívica	INE
ESTADO DE MÉXICO	Prof. Roberto Ruelas García	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Iván Álvarez Gómez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Biol. Abel Rubén Pérez Pérez	Vocal de Registro Federal de Electores	INE
	Mtro. Francisco Javier López Corral	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. Jesús George Zamora	Director de Organización	OPLE
	Lic. Rafael Plutarco Garduño García	Director de Capacitación	OPLE
	MICHOACÁN	Ing. Lilibian Martínez Díaz	Vocal de Organización Electoral
Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri		Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
Lic. Jaime Quintero Gómez		Vocal de Registro Federal de Electores	INE
Lic. Juan José Moreno Cisneros		Secretario Ejecutivo	OPLE
Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez		Vocal de Organización Electoral	OPLE
Lic. Oscar Fernando Ríos Pimentel		Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OPLE
Lic. Roberto Ambríz Chávez		Vocal de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	OPLE
MORELOS	Lic. José Marcelo Lira Chávez	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. José Luis Badih Graieb Lezama	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Ing. José Meza Gerón	Vocal de Registro Federal de Electores	JLE
	Lic. Erick Santiago Romero Benítez	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. Alberto Alexander Esquivel Ocampo	Director de Organización	OPLE
	Lic. Juan Antonio Valadez Rodríguez	Director de Capacitación y Educación Cívica	OPLE
NUEVO LEÓN	Lic. Ricardo Chavarría de la Garza	Encargado de Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral	OPLE
	Lic. Javier López Mejía	Director de Capacitación Electoral	OPLE
	Lic. Juan Manuel Garza Salinas	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Martín González Muñoz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Ernesto Álvarez Rosales	Vocal de Registro Federal de Electores	INE
QUERÉTARO	Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza	Vocal Ejecutiva de la Junta Local	INE
	Lic. Jorge Vázquez Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Domingo Bautista Durán	Vocal de Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Fernando Ferrer Molina	Vocal de Organización Electoral	OPLE
	Lic. Rubén Eguiarte Mereles	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y Lic. María Pérez Cepeda	Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica	OPLE
SONORA	Rene Palomares Mendivil	Presidente Integrante	OPLE

### Comisión de Enlace y Operación Técnica

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
	María Dolores López Loza	Integrante	OPLE
	Indira Ramírez Rodríguez	Secretario Técnico	OPLE
	Álvaro Alejandro Chávez López	Director de Cultura Política y Electoral	OPLE

*Nota: Colima no ha notificado al INE el nombre de sus integrantes, Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán se encuentran verificando la información.*

### **C12** -Listado de Integrantes de la Comisión dispuesta en la Cláusula Novena

#### Comisión de Seguimiento y Evaluación

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
BAJA CALIFORNIA SUR	José Tulio Nivardo Ortiz Uribe	Consejero Electoral	INE
	Diódoro Matías Valdés Juárez	Consejero Electoral	INE
COLIMA	Lic. María Elena Adriana Ruiz Visfocri	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Mtro. José Antonio Villa Señor Méndez	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez	Consejera Electoral del Consejo General	OPLE
	Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado	Consejera Electoral del Consejo General	OPLE
GUANAJUATO	Gabriel Medina Rodríguez	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Arturo Mora Alva	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Jaime Juárez Jasso	Vocal Ejecutivo de la Junta Local	INE
	María Dolores López Loza	Consejera Electoral del IEEG	OPLE
	Mauricio Enrique Guzmán Yáñez	Presidente del Consejo General del IEEG	OPLE
GUERRERO	Felipe Arturo Sánchez Miranda	Vocal Ejecutivo Distrital	INE
MICHOCÁN	Mtro. Joaquín Rubio Sánchez	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva	INE
	Dra. Susana Madrigal Guerrero	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Lic. Alfonso Ortega Caire	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Dr. Ramón Hernández Reyes	Consejero Presidente	OPLE
	Mtra. Martha López González	Consejera Electoral	OPLE
	Lic. José Román Ramírez Vargas	Consejero Electoral	OPLE
MORELOS	Lic. Dagoberto Santos Trigo	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva	INE
	Lic. Athene Dolores Rosemary Baker Loughnan	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Dr. Faustino Medardo Tapia Uribe	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Mtra. Ana Isabel León Trueba	Consejera Electoral del Consejo Local	OPLE
	C. Ublester Damián Bermúdez	Consejero Electoral del Consejo Local	OPLE
	C. Jesús Saúl Meza Tello	Consejero Electoral del Consejo Local	OPLE
SONORA	Lic. Guadalupe Taddei Zavala	Consejera Presidente	OPLE
	Lic. Ana Patricia Briseño	Consejera presidenta de la comisión de vinculación	OPLE
YUCATÁN	Lic. María de Lourdes Rosas Moya	Consejera Presidente CG	OPLE
	Lic. Patricia Valladares Sosa	Consejera Electoral CG	OPLE
	Lic. Antonio Ignacio Matute González	Consejero Electoral CG	OPLE

*Nota: El Estado de México instaló la comisión correspondiente y notificaron al INE sobre su próxima sesión. Sin embargo aún no se reciben los nombres de sus integrantes.*

# COMPROMISOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## ÓRGANOS CENTRALES

Las áreas competentes han atendido los siguientes compromisos:

Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none"><li>Validación de los materiales y documentación electoral que se emplearán en las casillas. Remisión de las observaciones a los OPLE.</li><li>Validación a las adendas de los materiales didácticos para la capacitación electoral (funcionarios de casilla). Remisión de las observaciones a los OPLE.</li><li>Entrega de Listados Nominales para Revisión. Asesoría en el protocolo de seguridad diseñado para la generación de las llaves de cifrado.</li></ul>
Programas en Materia Registral	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal</li><li>Entrega de catálogos cartográficos</li><li>Verificación de situación registral de los aspirantes a candidatos independientes (apoyo ciudadano)</li></ul>
Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"><li>Generación de cuentas de acceso a los sistemas informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015 (Multisistema ELEC2015)</li></ul>
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"><li>Asesorías, orientación y capacitación</li></ul>
Capítulo IV	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de información para promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones.</li></ul>

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los órganos desconcentrados en sus dos niveles: local y distrital han atendido los siguientes compromisos:

Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none"><li>Invitación a funcionarios de los OPLE para participar o presenciar la primera etapas de capacitación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales</li><li>Dieron a conocer al OPLE, en su caso, la lista de sustituciones que se realizaron en Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales</li></ul>



Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir e informar al OPLE el calendario de recorridos para ubicar domicilios propuestos para las mesas directivas de casilla</li> <li>• Convenir el acompañamiento de los funcionarios de los órganos de los OPLE en los recorridos previamente programados</li> <li>• Llevar a cabo los recorridos por las secciones de los distritos electorales para la localización de los lugares para la ubicación de las casillas electorales</li> <li>• Invitación a funcionarios de los OPLE a presenciar la Primera insaculación</li> <li>• Entrega al OPLE de los listados generados en cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas, de los ciudadanos que resultaron insaculados</li> <li>• Orientación en el protocolo para la generación de llaves de cifrado a utilizarse en la revisión de la Lista Nominal de Electores, así como su entrega</li> </ul>
Programas en Materia Registral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal</li> <li>• Entrega de productos cartográficos</li> </ul>
Sistemas Informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de las cuentas de acceso a los sistemas informáticos del INE para el Proceso Electoral 2014-2015, así como orientación en la ruta de acceso</li> </ul>
Capítulo IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de calendarios o programas de sesiones de sus respectivos consejos General, Local, distritales y/o municipales, así como de los órdenes del día correspondientes</li> <li>• Promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones</li> </ul>
Cláusulas Octava y Novena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las Comisión de Enlace y Operación Técnica, así como en la Comisión de Seguimiento y Evaluación</li> </ul>

Adicionalmente, tanto los funcionarios de órganos centrales como de órganos desconcentrados han y participado activamente en la negociación de Anexos Técnicos y Financieros de Casilla Única, Voto en el Extranjero y Convenios Específicos.

En el ámbito central, funcionarios de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas han participado en reuniones solicitadas por los OPLE para aclarar temas específicos que impactan en acuerdos relevantes de sus Consejos Generales.

En órganos desconcentrados, los funcionarios han apoyado en la notificación de acuerdos del Consejo General del INE y en diversos comunicados hacia los OPLE.

# PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

En el presente documento se da cuenta de ello por entidad federativa, con corte al 26 de febrero de 2015, aunque primero se hace una breve explicación de la conformación de los calendarios. La organización sigue el índice de los temas expuestos en los Lineamientos para la celebración de Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de las entidades federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015. En términos generales se integra por:

Capítulo	Materias	Procesos	Subprocesos	Actividades
III.- Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015	5	26	61	59
IV.- Asuntos que por su trascendencia pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales	9	0	5	18
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>66</b>	<b>77</b>

*Nota: No se contabiliza la materia del Voto en el Extranjero y el subproceso de oficinas municipales que aplica para algunas entidades federativas. Tampoco se contabiliza el Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras, que se incluye al final de todos los calendarios.*

## BAJA CALIFORNIA SUR

En el calendario se encuentran 15 materias diferentes, 26 procesos, 65 subprocesos y 83 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 32 equivalente al 21.62% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 47 equivalente al 31.75% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 1 equivalente al 2.12%

El subproceso con desfase es el relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares, toda vez que la instalación del Comité Técnico Asesor se efectuó en febrero.

## CAMPECHE

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 31 equivalente al 21.67% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 45 equivalente al 31.46% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 0

## CHIAPAS

En el calendario se encuentran 15 materias diferentes, 25 procesos, 64 subprocesos y 85 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 37 equivalente al 24.83% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 44 equivalente al 29.53% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.54%

Las actividades que muestran desfase son las relativas al informe mensual de Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida, así como en la entrega de la adenda para la capacitación de funcionarios de casilla, así como relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

## COLIMA

El calendario se integra por 15 materias diferentes, 26 procesos, 65 subprocesos y 81 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 36 equivalente al 24.65% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 45 equivalente al 30.82 % de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.44%

Las actividades que muestran desfase es el relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares, la construcción de una liga en el portal Web del OPL para acceder a las actas de las Sesiones de los Consejos Municipales.

## DISTRITO FEDERAL

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 65 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 33 equivalente al 23.23% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 43 equivalente al 38.28% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 4 equivalente al 9.30%

Las actividades que muestran desfase son las relativas al calendario electoral, informe mensual del PREP, entrega de la adenda para la capacitación de funcionarios de casillas y notificación de Acuerdos de radio y televisión al INE.

## GUANAJUATO

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 34 equivalente al 23.77% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 41 equivalente al 28.67% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.87%

Las actividades que muestran desfase son las relativas a la publicación del informe mensual del PREP, así como en la entrega de la agenda para la capacitación de funcionarios de casillas.

## GUERRERO

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 33 equivalente al 23.07% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 43 equivalente al 30.06% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.65%

Las actividades que muestran desfase son las relativas a la publicación del informe mensual del PREP, así como avisos de aspirantes y candidatos independientes de la elección local (precampañas).

## JALISCO

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 62 subprocesos y 79 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 30 equivalente al 21.27% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 43 equivalente al 30.49% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.65%

Las actividades que muestran desfase son las relativas al informe mensual de Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida, así como en la entrega de la agenda para la capacitación de funcionarios de casillas.

## ESTADO DE MÉXICO

El calendario se integra por 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 32 equivalente al 22.37% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 44 equivalente al 30.76% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.54% de avance

El IEEM ha remitido la información comprometida en su Convenio, únicamente falta que remita domicilio completo de los representantes de los partidos políticos designados, tal como se dispone en la Cláusula correspondiente y que remita el informe mensual del PREP, sin embargo ya integró su Comité Técnico.

## MICHOACÁN

El calendario se integra por 14 materias diferentes, 26 procesos, 65 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 29 equivalente al 20.42% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 45 equivalente al 31.69 % de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.44% de avance

El IEM ha remitido información al Instituto, las actividades que continúan en proceso se relacionan con la Adenda a la Guía para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y con el informe mensual del PREP. Sin embargo, en el caso de las Adendas ha cumplido con el resto de observaciones solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral de Educación Cívica (DECEyEC) y con respecto al PREP ya integró su Comité Técnico.

## MORELOS

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 33 equivalente al 23.07% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 43 equivalente al 30.06% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 3 equivalente al 6.97%

Las actividades que muestran desfase son las relativas al informe mensual de Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida, publicación en su portal de internet del seguimiento de sesiones de los órganos ejecutivos, así como notificación de Acuerdos de radio y televisión al INE.

## NUEVO LEÓN

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 34 equivalente al 23.77% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 41 equivalente al 28.67% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 3 equivalente al 7.31%

Las actividades que muestran desfase son las relativas a los informes del PREP y del conteo rápido, encuestas por muestreo y encuestas de salida, ubicación de casilla.

## QUERÉTARO

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 34 equivalente al 23.77% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 41 equivalente al 28.67% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 2 equivalente al 4.87%

Las actividades que muestran desfase son las relativas a los informes del PREP, ubicación de casilla.

## SAN LUIS POTOSÍ

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 34 equivalente al 23.77% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 41 equivalente al 28.67% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 3 equivalente al 7.31%

Las actividades que muestran desfase son las relativas a los informes del PREP y del conteo rápido, encuestas por muestreo y encuestas de salida, primera insaculación.

## SONORA

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 30 equivalente al 20.97% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 44 equivalente al 30.76% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 4 equivalente al 9.09%

Las actividades que muestran desfase son las relativas al informe mensual del PREP, Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida, así como en el aviso de los acuerdos que se hayan firmado sobre el acceso a Radio y TV e información relativa las candidaturas independientes.

## TABASCO

El calendario se integra por 14 materias, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 31 equivalente al 21.67% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 41 equivalente al 28.67 % de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 3 equivalente al 7.31%

Las actividades que muestran desfase son las relativas a los informes del PREP y del conteo rápido, encuestas por muestreo y encuestas de salida, así como algunos rubros relativos a la fiscalización (avisos de partidos, aspirantes y candidatos, así como datos relativos al registro de los dos últimos).

## YUCATÁN

En el calendario se encuentran 14 materias diferentes, 26 procesos, 66 subprocesos y 77 actividades programadas para su ejecución de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En este contexto se destaca lo siguiente:

- Subprocesos y Actividades concluidas: 32 equivalente al 30.06% de avance
- Subprocesos y Actividades en ejecución: 40 equivalente al 27.97% de avance
- Subprocesos y Actividades desfasadas: 1 equivalente al 2.50%

La actividad que muestra desfase relativo al informe sobre conteo rápido, encuestas por muestreo y encuestas de salida.

En el **anexo 1** se muestra a detalle el seguimiento a los Calendarios de Coordinación.

## **2. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales**



## ENTIDADES FEDERATIVAS CON ELECCIONES LOCALES EN EL AÑO 2015

Durante el periodo del 18 de febrero al 3 de marzo de 2015, hay 47 solicitudes realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados con elecciones locales en el año 2015. En general, las solicitudes son acorde a los compromisos asumidos en los Convenios de Coordinación.

De las 47 solicitudes, 9 se encuentran en espera de respuesta. La información por entidad y tema se detalla en el cuadro siguiente:

Entidad federativa	Tema del asunto	Gestión	Área destino
COLIMA	<b>Candidaturas Independientes</b> Mediante oficio IEE-PCG/053/2015 de fecha 19 de enero de 2015, el IEEC solicitó a la UTF y a la Comisión correspondiente, estatus de la solicitud sobre candidatura independiente -modificación del Acta Constitutiva y posibilidad de presentar el alta ante el SAT y la Apertura de la Cuenta Bancaria en otra entidad federativa distinta al Estado de Colima.	El 27/01/2015, vía correo electrónico, se remitió la consulta.	UTF
D.F.	<b>Conteo Rápido</b> El IEDF emitió una consulta hacia la DERFE sobre flexibilizar el margen de error de la muestra.	DERFE ha manifestado que la consulta se hizo llegar al Comité Técnico de Conteo Rápido (COTECORA) y sigue en espera de respuesta.	DERFE
	<b>Listas Nominales de Electores definitivas</b> La DERFE solicitó al IEDF manifieste en forma oficial que no requerirá la Lista Nominal de Electores con Fotografía impresa.	El 02/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/591/2015, se solicitó al VEL requiera al OPLE lo correspondiente.	OPLE
	<b>Reunión de trabajo "Fiscalización"</b> IEDF solicitó a la UTVOPL reunión de trabajo con el titular de la UTF para acordar lo relacionado al Anexo Tres en materia de Fiscalización.	El 19/02/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/473/2015 se solicitó a la UTF propuesta de fecha	UTF
EDOMEX	<b>Monitoreo de Encuestas</b> El IEEM mediante oficio IEEM/SE/0599/2015 de fecha 20 de enero de 2015, consulta sobre encuesta realizada por ellos para que el INE valore el apego a los Lineamientos del acuerdo INE/CG220/2014.	El 21/01/2015, se remitió la consulta a la SE para que valore la procedencia.	SE
	<b>Solicitud de Acceso a Sistemas RedINE</b> El IEEM solicitó mediante oficio IEEM/PCG/PZG/547/15 de fecha 19 de febrero de 2015, acceso a los sistemas del INE para el partido político Partido Político Democrático (PPD).	El 20/02/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/468/2015, se remitió a la UNICOM.	UNICOM
MICHOACÁN	<b>Materiales Electorales</b> El IEM mediante oficio IEM-P-437/2015, de fecha 19 de enero, solicitó apoyo y colaboración para la elaboración de materiales electorales.	El 21/01/2015, la UTVOPL remitió la consulta correspondiente.	DEOE
MORELOS	<b>Catálogo cartográfico</b> El 29/01/2015, mediante oficio INE/DERFE/STN/1734/2015, la DERFE envió el catálogo cartográfico a la JLE de Morelos para ratificación del OPLE.	Vía correo electrónico, se solicitó a la JLE comunique el seguimiento.	OPLE

Entidad federativa	Tema del asunto	Gestión	Área destino
SONORA	<b>Validación de materiales electorales</b> El OPLE remitió una muestra de los materiales electorales que van a utilizar en la Jornada Electoral, para su la validación por parte de la DEOE.	El 20/01/2015, mediante el oficio INE/CVOPL/061/2015, se remitió a la DEOE.	DEOE

Respecto de las 38 solicitudes resueltas, la siguiente tabla muestra la gestión y su solución por entidad.

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
BAJA CALIFORNIA SUR	<b>Voto en el Extranjero</b> Mediante el Oficio No. P-IEEBCS-0129-2015, de fecha 2 de febrero, el OPLE solicitó se considere ampliar la fecha límite para la inclusión en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	La DERFE, mediante correo electrónico y Oficio No. INE/DERFE/STN/3314/2015, dio respuesta a la solicitud, misma que se remitió la VEJLE para su envío al OPLE.
	<b>Candidatos Independientes</b> El OPLE remitió solicitud para atender la problemática que presenta un aspirante de candidato independiente para capturar en el sistema de fiscalización referente al apoyo ciudadano.	La UTF, mediante Constancia de Hechos levantada el 13 de febrero de 2015, hace constar que fue atendida la solicitud.
	<b>Multisistema ELEC2015</b> El OPLE solicita generar claves de acceso al Multisistema ELEC2015 para el Partido Político Local "Partido de Renovación Sudcaliforniana" (PRS), así como para los Consejeros Municipales y dieciséis Consejos Distritales de ese Instituto.	UNICOM mediante Oficio No. INE/UNICOM/0766/2015, atendió la petición, y la UTVOPL mediante el Oficio No. INE/UTVOPL/0580/2015, remitió la información a la VEJLE para su entrega al OPLE.
	<b>Fiscalización (Límites Anuales de financiamiento privado)</b> El OPLE de BCS, realizó una consulta a la UTF sobre límite anual de financiamiento privado, límites de aportaciones de militantes, etc.	La UTF, mediante el Oficio No. INE/UTF/DRN/1425/2015, atendió la petición del OPLE.
	<b>Multisistema ELEC2015</b> Generación de claves de acceso para 3 funcionarios por reasignación de cargos.	UNICOM, mediante oficio INE/UNICOM/0921/2015 atendió la petición, y la UTVOPL por el oficio INE/UTVOPL/0729/2015 de fecha 06 de marzo de 2015, la remitió para su entrega al IEEBCS
CAMPECHE	<b>Documentación y material electoral</b> Consulta técnica sobre diseños y modelos. Mediante correo electrónico, la JLE remitió la respuesta del OPLE relacionada con las observaciones realizadas por la DEOE a la documentación y material electoral. Mediante correo electrónico, la JLE remitió oficio del OPLE No. PCG/358/2015, relativo a la solicitud sobre material electoral.	La DEOE emitió la respuesta, mediante oficio INE/DEOE/0064/2015, que se entregó al OPLE. Mediante oficio INE/DEOE/0154/2015 del 24/02/2015, la DEOE da respuesta al OPLE. La UTVOPL notificó al OPLE la respuesta de la DEOE a través del oficio INE/UTVOPL/574/2015 del 25/02/2015.

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
	<p><b><u>Fiscalización de los recursos de los partidos políticos</u></b> Mediante correo electrónico, la JLE remitió oficio con información que a su vez le envió el OPLE, concerniente a precandidatos en el proceso interno de selección de candidatos de los ayuntamientos del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Se remitió la información a la UTF para su conocimiento y efectos procedentes.</p>
	<p><b><u>Materiales didácticos para la capacitación electoral (adendas)</u></b> DECEyEC remitió sus observaciones, mediante oficio INE/DECEyEC/320/2015, a la segunda adenda respecto de la capacitación dirigida a funcionarios de mesas directivas de casilla.</p>	<p>La UTVOPL notificó al OPLE la respuesta de la DECEyEC.</p>
	<p><b><u>Ubicación de casillas electorales</u></b> La JLE remitió el oficio UV-INE/084/2015, mediante el cual el IEEC solicita la lista de propuestas de ubicación de casillas electorales a nivel distrito local y en archivo .xlsx</p>	<p>Se canalizó la gestión a la JLE.</p>
	<p><b><u>Multisistema ELEC2015</u></b> El 05/02/2015 se solicitó generación de dos claves de acceso para igual número de funcionarios del OPLE, que hicieron falta.</p>	<p>A través del oficio No. INE/UTVOPL/725/2015 del 05/03/2015 se canalizaron las claves a la JLE para su entrega al OPLE.</p>
	<p><b><u>Generación y entrega de productos cartográficos</u></b> DERFE remitió a la JLE, mediante oficio INE/DERFE/STN/2149/2015, las inconsistencias detectadas al catálogo cartográfico de la entidad, a efecto de que el OPLE realice las adecuaciones correspondientes.</p>	<p>El día 25 de febrero del año en curso la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, a través del correo electrónico INE/JLE/VRFE/JOCE/0064/25-02-15, remitió a las direcciones electrónicas <a href="mailto:jesus.ojeda@ine.mx">jesus.ojeda@ine.mx</a>, <a href="mailto:miguel.rojano@ine.mx">miguel.rojano@ine.mx</a>, <a href="mailto:guillermo.alvarado@ine.mx">guillermo.alvarado@ine.mx</a>, <a href="mailto:angel.baez@ine.mx">angel.baez@ine.mx</a>, <a href="mailto:eduardo.cortes@ine.mx">eduardo.cortes@ine.mx</a>, los oficios No. UV-INE/093/2015 Y DEOE/0128/2015, a través de los cuales el Organismo Público Local (IEEC), manifiesta lo relativo a la adecuación de la cartografía electoral local y hace referencia a la asignación municipal de las secciones 0347, 0528, 0529 Y 0530.</p>
<p>CHIAPAS</p>	<p><b><u>Casilla única</u></b> Solicitó reunión con INE (oficinas centrales) para precisar anexo técnico de casilla única.</p>	<p>Se realizó la reunión de trabajo el 3 de febrero, en las oficinas de la DEOE con la participación de: OPLE, JLE, DERFE, DEOE, DECEyEC, DEPPP, DEA, UNICOM, UTF y UTV. En la reunión se definieron mecanismos de operación y se establecieron compromisos para ambos organismos electorales.</p>
	<p><b><u>Generación y entrega de productos cartográficos</u></b> Mediante oficio INE/JLE/VE/0132/2015, la JLE remitió las observaciones del OPLE respecto de la conformación distrital local y del catálogo a nivel</p>	<p>La DERFE está en proceso de validación del catálogo a nivel localidad de la correspondencia entre las secciones que conforman los 11 municipios no incorporados</p>

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
	localidad de la correspondencia entre las secciones que conforman los 11 municipios no incorporados a la cartografía electoral federal.	a la cartografía electoral federal.
	<p><b>Sistemas informáticos</b> Mediante oficio INE/JLE/VE/0133/2015, la JLE comunicó que hacen falta dos claves de acceso para uso exclusivo de los partidos políticos locales “Chiapas Unido” y “Mover a Chiapas”, las cuales solicita le sean remitidas para completar la entrega al OPLE.</p>	A través del oficio No. INE/UNICOM/0916/2015 del 03/03/2015, la UNICOM canalizó las cuentas solicitadas a la UTVOPL, la cual las remitió a la JLE para su entrega al OPLE.
	<p><b>Lista Nominal de Electores</b> Mediante oficio INE/DERFE/STN/3090/2015, la STN remitió la muestra del formato de Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, para revisión y/o autorización del OPLE.</p>	A través del oficio No. IEPC.SE.102.2015 recibido el 25/02/2015, el OPLE manifestó que una vez revisado y analizado el formato, no encontró observación alguna respecto a su contenido. <b>INE/UTVOPL/725/2015</b>
COLIMA	<p><b>Voto en el Extranjero</b> El 14 de enero, mediante oficio IEE-PCG/038/2015, el OPLE remitió consulta hacia la DERFE para la ampliación del plazo para solicitudes de inscripción a la lista nominal de colimenses residentes en el extranjero hasta el 15 de marzo.</p> <p>Solicitó una reunión con DERFE y CAI para aclarar dudas sobre la implementación del Anexo Técnico en materia del Voto en el Extranjero.</p>	La reunión se celebró el 19/02/2015 con la participación de: IEEC, DERFE, CAI y UTVOPL. En dicha reunión se revisó la información sobre colimenses en el extranjero y algunas acciones para el tema de vinculación con instituciones y organizaciones. Derivado de esta reunión la UTVOPL remitió a la VEJLE la propuesta de plan a seguir para la difusión en los medios electrónicos del INE destinado a los mexicanos en el extranjero, para que por su conducto se hiciera del conocimiento del OPL.
	<p><b>Acceso a Sistemas Red INE (UNICOM)</b> Mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2015, el VEL transmitió la solicitud de apoyo para que se proporcionaran privilegios de acceso al <b>Seguimiento a la Primera Capacitación</b>, derivado de un problema técnico que el OPLE notificó a la JEL.</p>	El 28/02/2015, vía correo electrónico, se remitió nuevamente la consulta.  Con fecha 5 de marzo la UNICOM notificó que el caso había sido resuelto mediante los siguientes folios: INC000000209932--DEOE INC000000209935--DECEYEC INC000000209941--DEPPP
DISTRITO FEDERAL	<p><b>Casilla única</b> Solicitó una reunión con INE para aclarar dudas sobre el anexo financiero de casilla única.</p>	En la reunión se atendieron las dudas del IEDF que se impactaron en el Anexo Financiero. Se efectuó la reunión el 27/01/2015 con la participación de: IEDF, JLE, DERFE, DEOE, DECEyEC, DEA y UTV.
	<p><b>Sistemas Informáticos</b> Solicitó una reunión con UNICOM para aclarar dudas sobre el acceso a los sistemas informáticos del a Red INE.</p>	En la reunión se disiparon las dudas del IEDF, logrando llegar a ciertos acuerdos entre ambas instituciones. La reunión se efectuó el 17/02/2015 con la participación de: IEDF, UNICOM y UTV.
	<p><b>Conteo Rápido</b> Solicitó una reunión con DEOE, DECEyEC y DERFE para aclarar dudas sobre dos temas: Conteo Rápido y el impacto de las afectaciones al Marco Geográfico</p>	Se efectuó la reunión el 18/02/2015 con la participación de: IEDF, DERFE, DEOE, DECEyEC y UTV. En la reunión se dio respuesta a las dudas sobre la participación

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
	<p>Electoral (MGE).</p> <p><b>Plazas del Servicio Profesional Electoral y Rama Administrativa</b> EL IEDF solicitó se le indique sí las plazas del Servicio Profesional Electoral y Rama Administrativa vacantes a partir de la vigencia del Acuerdo INE/CG068/2015, a partir de la fecha de inicio de la vigencia del Acuerdo en comento, sólo podrán ser ocupadas de manera temporal.</p> <p><b>Padrón Electoral y Lista Nominal</b> IEDF solicitó la información a nivel estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores por sección electoral y manzana, con corte al mes de enero.</p>	<p>de los CAE y también sobre la orientación e información con que deben contar los funcionarios de mesa directiva de casilla para los ciudadanos afectados por adecuaciones al MGE.</p> <p>Mediante oficio INE/DESPEN/0256/2015, de fecha 2 de diciembre de 2014, se dio respuesta al IEDF.</p> <p>El 27/02/2015, mediante oficio INE/DERFE/STN/3594/2015 se dio respuesta al VEL del Distrito Federal.</p>
GUANAJUATO	<p><b>Coaliciones</b> Consulta sobre lineamientos de Coaliciones.</p>	<p>La respuesta de la DEPPP, a través de oficio INE-DEPPP/DPPF/0617/2015, se comunicó al OPLE.</p>
JALISCO	<p><b>Materiales Electorales</b> Solicitó una reunión con DEOE para orientación sobre materiales Electorales y documentación electoral.</p>	<p>El 19 de enero de 2015 se celebró la reunión en la UTVOPL, donde participaron: OPLE, DEOE y UTVOPL. En dicha reunión se dio respuesta a la consulta sobre los materiales y documentación electoral.</p>
ESTADO DE MÉXICO	<p><b>Asignación de tiempos en Radio y TV</b> Solicitud del IEEM mediante oficios IEEM/SE/1004/2015 y JLE INE-JLE-MEX/VE/0171/2015 de fechas 29 de enero de 2015 y 3 de febrero respectivamente, para asignación de tiempos en Radio y TV al partido local Partido Futuro Democrático.</p>	<p>El 5 de febrero mediante oficio INE/DEPPP/605/2015 dio respuesta al VEL del estado de México.</p>
	<p><b>Adenda</b> Consulta mediante oficios IEEM/SE/915/2015 e INE/JLE-MEX/VE/0150/2015 de fechas 26 y 27 de enero 2015 respectivamente, relativa al número de ejemplares de la adenda que el IEEM debe entregar al INE para capacitación de funcionarios de las mesas directivas de casilla, ejemplares muestra para simulacros en la segunda etapa de capacitación y procedimiento de registro de electores que votan en casillas especiales así el llenado de acta de electores en tránsito de estas casillas.</p>	<p>El 9 de febrero, la DECEYEC emitió la respuesta correspondiente mediante oficio INE/DECEyEC/225/2015, misma que fue notificada a través del oficio INE/UTOPL/378/2015. Mediante oficio DECEYEC/374/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, la DECEYEC remitió las observaciones a las Adendas al Manual de Funcionario de Casilla única, proceso electoral 2014-2915 y Adenda al Manual del Funcionario de Casilla única, casilla especial (proyecto), proceso electoral 2014-2015. Mediante oficio INE/UTVOPL/496/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 la UTVOPL solicitó al VEL EDOMEX hiciera del conocimiento del IEEM las observaciones a</p>

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
		<p>las Adendas.</p>
	<p><b><u>Aviso cambio de domicilio partido local</u></b> A través de los oficios IEEM/SE/1881/2015 e INE-JLE-MEX/VE/0275/2015 de fechas 20 de febrero y 23 de febrero de 2015 respectivamente, se informó a la UTVOPL sobre el cambio de domicilio del partido local Futuro Democrático para que se hiciera del conocimiento de la UTF y de la DEPPP.</p>	<p>Mediante oficios INE/UTVOPL/490/2015 e INE/UTVOPL/491/2015 de fecha 23 de febrero se informó a la UTF y a la DEPPP sobre el cambio de domicilio del Partido Futuro Democrático.</p>
	<p><b><u>Candidaturas independientes</u></b> Mediante oficios IEEM/SE/1863/2015 e INE-JLE-MEX/VE/0273/2015, ambos de fecha 21 de febrero del 2015, el IEEM informó a la UTVOPL sobre la resolución del TEPJF a través de la cual se otorgó la calidad de aspirante a candidato independiente al C. Alberto Gabriel Rossano, quien podrá realizar actos orientados a recabar el apoyo ciudadano.</p>	<p>Mediante oficios INE/UTVOPL/492/2015 de fecha 23 de febrero se informó a la DERFE sobre dicha resolución así como sobre la lista actualizada de candidatos independientes para recabar el apoyo ciudadano.</p>
EDOMEX	<p><b><u>Coaliciones</u></b> Mediante oficio IEEM/PCG/PZG/0535/15 de fecha 17 de febrero, el IEEM manifestó diversas dudas respecto al Convenio de Coalición del PNA.</p>	<p>El 17/02/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/467/2015, se remitió la consulta a la DEPPP.</p> <p>El 23 de febrero de 2015, mediante la DEPPP remitió la respuesta a la consulta mediante oficio INE/DE/DPPF/807/2015 dirigido al Consejero Presidente del IEEM.</p>
	<p><b><u>Coaliciones</u></b> Mediante oficio IEEM/PCG/PZG/0523/15 de fecha 17 de febrero, el IEEM manifestó diversas dudas respecto al Convenio de Coalición del PFD.</p>	<p>El 17 de febrero de 2015, mediante oficio INE/UTVOPL/468/2015, se remitió la consulta a la DEPPP.</p> <p>El 23 de febrero de 2015, mediante oficio INE/DE/DPPF/810/2015, la DEPPP remitió la respuesta a la consulta mediante oficio dirigido al Consejero Presidente del IEEM.</p>
	<p><b><u>Acuerdos material electoral</u></b> El IEMM remitió a la UTVOPL mediante oficio IEEM/SE/1828/2015 de fecha 20 de febrero, copia certificada de dos Acuerdos (IEEM/CG/22/2015 e IEEM/CG/23/2015) relacionados con la aprobación del diseño de materiales electorales.</p>	<p>El 24 de febrero mediante oficio INE/UTVOPL/497/2015, la UTVOPL remitió a la DEOE la copia certificada de los Acuerdos relativos al diseño de material electoral.</p>
	<p><b><u>Lista Nominal</u></b> Mediante oficio INE/DERFE/STN/3116/2015 de fecha 23 de febrero de 2015, la DERFE solicitó se envíe el formato de la Lista Nominal de Electores definitiva para su publicación al IEEM para su revisión y autorización.</p>	<p>Mediante oficio INE/UTVOPL/539/2015 del 24/02/2015, se remitió al VEL la solicitud para que el IEEM proceda a la revisión y en su caso autorización.</p> <p>El 4 de marzo de 2015, mediante oficio INE-JLE-MEX/VE/0326/2015, el VEL de EDOMEX</p>

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
		remitió la documentación a través de la cual el IEEM validó y autorizó el formato de la LNEE.
	<p><b>Acceso a Sistemas Red INE (UNICOM)</b> Mediante oficio INE-JLE-MEX/VE/0259/2015 de fecha 18 de febrero de 2014, se solicitó apoyo para que se proporcionen privilegios de acceso al <b>Seguimiento a la Primera Capacitación</b>, derivado de problemas técnicos.</p>	El 28/02/2015, vía correo electrónico, se remitió nuevamente la consulta. Con fecha 5 de marzo la UNICOM notificó que el caso había sido resuelto mediante folio: INC000000210593 - DECEYEC
	<p><b>Acceso a Sistemas Red INE (UNICOM)</b> Mediante oficio IEEM/SE/1772/2015 de fecha 18 de febrero de 2014 se solicitó apoyo para el acceso a los siguientes sistemas: <b>Sustitución de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales</b> y al <b>Seguimiento a la Primera Capacitación</b>, derivado de problemas técnicos.</p>	El 28/02/2015, vía correo electrónico, se remitió nuevamente la consulta. Con fecha 5 de marzo la UNICOM notificó que el caso había sido resuelto mediante folio: INC000000210593 - DECEYEC
MORELOS	<p><b>PREP</b> Solicitó reunión de trabajo para definir la implementación del PREP.</p>	El 29 y 30 de enero se realizaron reuniones de trabajo. Se revisó el proyecto de Convenio específico entre el INE y el IMPEPAC para implementar el PREP.
TABASCO	<p><b>Sistemas Informáticos</b> Solicitó se tramite ante la UNICOM el acceso correspondiente a los funcionarios para el sistema de observadores electorales.</p>	A través de la circular INE/UTVOPL/016/2015, se comunicó a las 17 entidades federativas con proceso electoral local en el 2015 que la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) confirmó el otorgamiento de permisos, quedando habilitados los accesos para usuarios de los OPLE de siete sistemas informáticos de la RedINE, entre ellos el de observadores electorales.
TABASCO	<p><b>Diseño de documentos y modelos de materiales electorales</b> Mediante oficio INE/JLETAB/VE/0830/2015, la JLE remitió la respuesta del OPLE relacionada con las observaciones realizadas por la DEOE a la documentación y material electoral.</p>	Se remitió la información a la DEOE, la que no ha emitido más observaciones.
YUCATÁN	<p><b>Sistemas informáticos</b> El OPLE solicitó información acerca del costo para la instalación de la RedINE.</p>	A través de la circular INE/UTVOPL/020/2015, se comunicó a las 17 entidades federativas con proceso electoral local en el 2015 las opciones que plantea la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para la contratación de enlace dedicado.

## Entidades federativas sin elecciones locales en el año 2015

Por otro lado, en los 13 estados que este año no tienen elecciones locales, únicamente se presentaron 2 solicitudes al 27 de febrero de 2015.

Entidad federativa	Tema Relacionado con la solicitud	Gestión	Área destino
OAXACA	<b><u>Educación cívica</u></b> La JLE remitió proyecto de convenio con el OPLE en materia de educación cívica.	Mediante correo electrónico del 25/02/2015 se envió una consulta sobre el particular a la DECEyEC, a efecto de saber si ya tenía conocimiento de dicha solicitud y si ésta ya fue revisada también por el área normativa y/o la Dirección Jurídica. Asimismo, se consultó a la DECEyEC respecto de cuál sería la ruta a seguir para signar los convenios en esta materia, en el entendido de que aparentemente ya existe un protocolo para ello.	UNICOM
ZACATECAS	<b><u>Capacitación y asesoría en materia de fiscalización</u></b> El IEEZ mediante solicitud de fecha 13 de febrero (sin número de oficio), solicitó capacitación y asesoría en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos sobre diversos asuntos específicos.	El 18 de febrero 2015, mediante oficio INE/UTVOPL/466/2015, se remitió la solicitud a la Unidad Técnica de Fiscalización.	UTF



### **3. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales**

## **Introducción**

El documento que se presenta a continuación describe las actividades que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales ha llevado a cabo para dar a conocer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) el contenido de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El informe se divide en tres apartados. El primero refiere la normativa aplicable a la vinculación con los OPLE, y en particular a la comunicación que debe generar el Instituto hacia dichos órganos locales; el segundo describe el procedimiento que se ha implementado para realizar las notificaciones, y el tercer apartado contiene propiamente la información sobre los Acuerdos que se han notificado, detallando su número y denominación, así como las fechas de notificación.

## **1. Marco Normativo**

La normativa que da sustento a la actividad que se informa, se integra por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

De dichas disposiciones se obtiene, por un lado, la necesaria vinculación que debe existir entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales, a partir de la reconfiguración del sistema nacional electoral, y por el otro, la obligación del propio Instituto de facilitar la comunicación, coordinación y el seguimiento de las tareas que, en los respectivos ámbito de competencia, se han determinado por la Ley, siendo precisamente una de esas vías, la notificación de los acuerdos y las resoluciones que dicte el Consejo General y que tienen alcances a la función electoral en las entidades federativas.

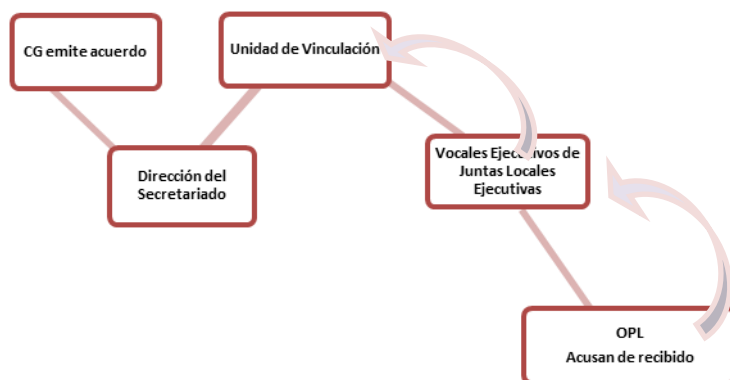
## **2. Procedimiento**

El procedimiento que se ha implementado para llevar a cabo la notificación a los OPLE, se describe a continuación:

1. El Consejo General aprueba el Acuerdo o Resolución objeto de la notificación.
2. La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado, entrega a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, un ejemplar del Acuerdo o resolución, con el número y firmas correspondientes.
3. La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales genera un oficio de notificación por cada Presidente de OPLE, así como una Circular dirigida a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades involucradas, donde se solicita el apoyo para que -por su conducto- se realice la notificación respectiva a las o los Presidentes de los OPLE. Para lograr una mayor expeditéz, estos documentos se envían por correo electrónico.

4. Los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivos entregan el oficio a los Presidentes de los OPLE; recaban el acuse de respectivo y lo remiten por el mismo medio a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
5. La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, recibe el acuse, realiza el registro correspondiente y, en su caso, detona el seguimiento de lo ordenado en el Acuerdo o resolución.

### ✓ Diagrama de flujo



### 3. Seguimiento a las notificaciones realizadas a los OPLE.

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales ha notificado un total de 7 Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales; Los temas objeto de los acuerdos corresponden a los rubros siguientes: políticas para la presentación de denuncias, Lista Nominal de Electores, Reglas de operación para la Jornada Electoral, Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental, Centros de Acopio y Transmisión de datos y Lineamientos para el pago de Partidos Políticos o Coaliciones por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización.

A continuación se detalla la información sobre los Acuerdos y Resoluciones, así como los datos de las notificaciones:

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
1	INE/CG62/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las políticas institucionales para la presentación de denuncias por la probable comisión de delitos relacionados con el Proceso Electoral Federal 2014_2015, las medidas de seguridad para los candidatos y el fortalecimiento de los convenios de colaboración con diversas autoridades.	24/02/2015	INE/UTVOPL/533/2015 al INE/UTVOPL/564/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguascalientes</li> <li>• Baja California</li> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Coahuila</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Chihuahua</li> <li>• Durango</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Hidalgo</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nayarit</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Oaxaca</li> <li>• <b>Puebla</b></li> <li>• Querétaro</li> <li>• Quintana Roo</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sinaloa</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Tamaulipas</li> <li>• Tlaxcala</li> <li>• Yucatán</li> <li>• Veracruz</li> <li>• Zacatecas</li> </ul>

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
2	INE/CG58/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, así como el procedimiento para acceso, control y utilización del elemento de seguridad y control que contendrá ese instrumento electoral.	25/02/2015	INE/UTVOPL/544/2015 al INE/UTVOPL/560/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Querétaro</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>
3	INE/CG59/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.	25/02/2015	INE/UTVOPL/544/2015 al INE/UTVOPL/560/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Querétaro</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
4	INE/CG60/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los Procesos Electorales Federal y Locales 2014-2015	25/02/2015	INE/UTVOPL/544/2015 al INE/UTVOPL/560/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Querétaro</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>
5	INE/CG61/2015.	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se emiten Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, los Procesos Electorales Locales coincidentes con el Federal, así como para los Procesos Locales Ordinarios y Extraordinarios que se celebren en 2015.	25/02/2015	INE/UTVOPL/544/2015 al INE/UTVOPL/560/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Querétaro</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
6	INE/CG63/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos y por el que se instruye a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección Federal 2015	25/02/2015	INE/UTVOPL/544/2015 al INE/UTVOPL/560/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Querétaro</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>
7	INE/CG65/2015.	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la realización de pagos de los Partidos Políticos o Coaliciones por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización.	25/02/2015	INE/UTVOPL/544/2015 al INE/UTVOPL/560/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Campeche</li> <li>• Colima</li> <li>• Chiapas</li> <li>• Distrito Federal</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Guerrero</li> <li>• Jalisco</li> <li>• México</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Querétaro</li> <li>• San Luis Potosí</li> <li>• Sonora</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>

#### 4. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos notificados a los OPLE

A continuación se detalla la información sobre el cumplimiento de los OPLE a los Acuerdos y Resoluciones.

Número de Acuerdo/Resolución	Título del Acuerdo/Resolución	Punto de Acuerdo o Numeral	Actividad para el seguimiento de la UTVOPL	Cumplimiento
<a href="#">INE/CG308/2014</a>	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015	Segundo	Los Organismos Públicos Locales Electorales deberán conducir las consultas, que con motivo del presente instrumento, le sean presentadas por los partidos políticos a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, quien las desahogará o, en su caso, las remitirá a la instancia competente para que proceda a su desahogo en los términos que marca la normatividad aplicable	El IEEM ha notificado 2 solicitudes de registro a la CVOPL, que fueron canalizadas a la DEPPP y aún no se han desahogado.
<a href="#">INE/CG308/2014</a>	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015	Tercero	Los Organismos Públicos Locales Electorales informarán a la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales Electorales respecto a las solicitudes de registro de coaliciones presentadas durante el Proceso Electoral 2014-2015, una vez concluido el mismo	Seis entidades (Campeche, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Sonora) han informado a la UTVOPL un total de diez solicitudes de registro entre todas, las que se ha notificado a la DEPPP. Morelos tiene una solicitud publicada en su portal y no ha comunicado al INE.



<a href="#">INE/CG330/2014</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la Operación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de las Bases de Datos y los Sistemas de Información de la Red Nacional de Informática del Instituto (REDINE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las Actividades de Los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Quinto</p>	<p>La Unidad Técnica de Servicios de Informática deberá informar mensualmente al Secretario Ejecutivo y a las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral y a la de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los avances en el cumplimiento del presente Acuerdo</p>	<p>El informe correspondiente a enero se cumplió al 100%</p>
<a href="#">INE/CG330/2014</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la Operación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de las Bases de Datos y los Sistemas de Información de la Red Nacional de Informática del Instituto (REDINE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las Actividades de Los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Octavo</p>	<p>Se instruye a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales a verificar que en los convenios de cooperación y colaboración que se establezcan con los Organismos Públicos Locales se establezcan las condiciones y los procedimientos para que dichos institutos electorales tengan acceso a los sistemas de la RedINE que haya mandatado este Consejo General, así como a la capacitación necesaria para su correcto funcionamiento</p>	<p>Todos los Convenios de Coordinación</p>
<a href="#">INE/CG331/2014</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos Generales para el Diseño, Implementación y Operación de los Conteos Rápidos de Carácter Institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015"</p>	<p>Transitorio primero</p>	<p>Para el caso de solicitudes de asunción parcial de la implementación y operación de los Conteos Rápidos para las elecciones locales que se llevarán a cabo en 2015, los Organismos Públicos Locales tendrán hasta el día 7 de enero del 2015 para presentar la respectiva solicitud</p>	<p>No hubo solicitudes de asunción parcial.</p>
<a href="#">INE/CG331/2014</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos Generales para el Diseño, Implementación y Operación de los Conteos Rápidos de Carácter Institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015"</p>	<p>Transitorio segundo</p>	<p>Para los Procesos Electorales Locales que se realizarán en 2015, los Comités Técnicos Asesores que en su caso integren los Organismos Públicos Locales deberán entrar en funciones, a más tardar, el 15 de enero de 2015</p>	<p>Solamente el Comité Técnico de Guerrero entró en funciones después del 15 de enero, los OPLE restantes entraron en funciones antes del 15 de enero.</p>

<a href="#">INE/CG333/2014</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales con Jornada Electoral coincidente con la Federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015</p>	<p>Cuarto</p>	<p>Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, haga el seguimiento de las actividades y se presente a la consideración del Consejo General los informes y datos conducentes sobre el avance y cumplimiento del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con las entidades federativas con Jornada Electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015</p>	<p>El avance en el Plan Integral y los 17 Calendarios de Coordinación se presentan mensualmente en las sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación. La fecha de actualización del más reciente es al 26 de febrero de 2015.</p>
<a href="#">INE/CG341/2014</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2015 y por el que se establecen las Obligaciones y las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, las cuales se derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015</p>	<p>Décimo Primero</p>	<p>En acatamiento a lo señalado por el Punto Primero del Acuerdo INE/CG269/2014 por el que se aprobaron, Los Lineamientos para la Celebración de Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de la entidades federativas con Jornada Electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015, se aprueba que el Instituto Nacional Electoral financié la casilla única en el caso de elecciones concurrentes, con recursos del propio Instituto, sujetos a recuperación en términos de los convenios que se suscribirán con los Organismos Públicos Locales, quedando como área responsable la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, misma que dará seguimiento a la recuperación de dichos recursos con fecha límite al 31 de octubre de 2015</p>	<p>A esta fecha, las entidades que han cubierto la primera ministración, son Baja California Sur y Tabasco.</p>

<a href="#">INE/CG17/2015</a>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio 2015</p>	<p>Décimo Segundo</p>	<p>Se solicita a los Órganos Electorales Locales a efecto de que una vez aprobado el Acuerdo por el que se determinen los montos máximos de financiamiento privado en las respectivas entidades federativas, remitan a este Consejo General, copia del mismo (referencia al punto NOVENO)</p>	<p>Baja California Sur, Guerrero y Morelos sí remitido copia. Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí tienen publicados en su portal el acuerdo y no se ha recibido el informe.</p>
<a href="#">INE/CG53/2015</a>	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Guanajuato</p>	<p>Sexto</p>	<p>Se solicita al Organismo Público Local que informe al Instituto Nacional Electoral respecto de la ejecución de las sanciones impuestas en la presente Resolución</p>	<p>No se ha recibido el informe</p>

En el **anexo 2** se muestra a detalle el seguimiento a los Acuerdos notificados a los OPLE.

**4. Seguimiento de los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015**



## Introducción

En el marco de la firma de los Convenios Generales de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL), suscritos el 18 de diciembre de 2014, se establecieron una serie de tareas y compromisos que derivan de la firma de dichos convenios. Entre dichos compromisos se encuentra la elaboración y suscripción de los Anexos Técnicos y Financieros a que hacen referencia las fracciones I y II, Apartado A, “Casilla Única” de los instrumentos en comento.

De esta manera, se informa que de las 17 entidades federativas que tendrán elecciones locales concurrentes en este año 2015, a la fecha 16 Organismos Públicos Locales han enviado sus proyectos de Anexo Técnico y respecto de los Anexos Financieros, ya se cuenta con la totalidad. Al respecto, la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales ha llevado a cabo una revisión que incluye los rubros de: correcta fundamentación; estructura; contenido; congruencia con el Convenio General de Coordinación correspondiente; cifras correctas de los conceptos y montos económicos; número de ministraciones y plazos para depositarlas, y referencia correcta de la cuenta y la institución financiera a la que deberán depositarse las aportaciones por parte de los OPL.

El avance sobre este particular se muestra enseguida:

**Tabla actualizada correspondiente a los Anexos Técnicos:**

 Entidades federativas con envío de Anexos Técnicos	 Entidad federativa que aún no envía su Anexo Técnico
<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja California Sur</li><li>• Campeche</li><li>• Chiapas</li><li>• Colima</li><li>• Distrito Federal</li><li>• Estado de México</li><li>• Guanajuato</li><li>• Jalisco</li><li>• Michoacán</li><li>• Morelos</li><li>• Nuevo León</li><li>• Querétaro</li><li>• San Luis Potosí</li><li>• Sonora</li><li>• Tabasco</li><li>• Yucatán</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Guerrero</li></ul>

**Desglose de los Anexos Técnicos de cada entidad federativa y los correspondientes que ya han sido validados por las áreas ejecutivas del Instituto:**

Entidad	Anexos Técnicos recibidos	DERFE	DEOE			DECEyEC	DJ
			DEDE	DPS	DOR		
BCS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Campeche	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chiapas	✓	✓		✓	✓	✓	
Colima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Distrito Federal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Guanajuato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Guerrero*	✓						
Jalisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Michoacán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Morelos	✓	✓		✓	✓	✓	
Nuevo León	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Querétaro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SLP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sonora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Tabasco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Yucatán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- El delegado del INE en Guerrero, comunicó que el OPL generó una versión preliminar pero que estarán trabajando la versión definitiva, misma que se espera recibir en estos días.

Los Anexos que ya cuentan con el visto bueno de todas las áreas son los que corresponden a Campeche, Colima, Distrito Federal, México, Jalisco Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán; al respecto, se destaca que en estos momentos se está trabajando con los Organismos Locales para llevar a cabo la formalización respectiva.

**Tabla actualizada correspondiente a los Anexos **Financieros**:**

Núm.	 Entidades federativas con envío de Anexos <b>Financieros</b>
1	• Baja California Sur
2	• Campeche
3	• Chiapas
4	• Colima
5	• Distrito Federal
6	• Estado de México
7	• Guanajuato
8	• Guerrero
9	• Jalisco
10	• Michoacán

11	• Morelos
12	• Nuevo León
13	• Querétaro
14	• San Luis Potosí
15	• Sonora
16	• Tabasco
17	• Yucatán

**Desglose de los Anexos Financieros de cada entidad federativa y los correspondientes que ya han sido validados por las áreas ejecutivas del Instituto:**

Entidad	Anexo Financiero recibido	Anexo Financiero enviado a las áreas	DERFE	DEOE			DECEyEC	DJ
				DEDE	DPS	DOR		
BCS	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Campeche	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Chiapas	✓		✓					
Colima	✓	✓	✓		✓		✓	✓
Distrito Federal	✓	✓	✓				✓	✓
Estado de México	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Guanajuato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Guerrero*	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Jalisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Michoacán	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Morelos	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Nuevo León	✓	✓					✓	
Querétaro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SLP	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Sonora	✓	✓		✓	✓		✓	
Tabasco	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Yucatán	✓	✓						

\* El Anexo, por ser un caso especial, se construyó en una reunión entre personal de las áreas ejecutivas del INE y del IEPC, está pendiente revisión de la DJ.

Los Anexos que ya cuentan con el visto bueno de todas las áreas son los que corresponden a Campeche, Colima, México, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco. En estos momentos se está trabajando con los Organismos Locales para llevar a cabo la formalización respectiva.

### **CONVENIOS ESPECÍFICOS:**

En el marco de las funciones que desarrolla la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, concretamente la que tiene que ver con promover la coordinación entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales para el desarrollo de los procesos electorales locales, en términos de lo dispuesto por el artículo 60, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se ha

impulsado la generación de convenios específicos de colaboración en los temas de: Programa de Resultados Electorales Preliminares; Registro Federal de Electores y Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero.

A continuación realiza un desglose de las principales actividades que se han llevado a cabo para concretar dichos convenios:

## **1. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP): Morelos**

El inicio de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el estado de Morelos, surgió a partir de una solicitud de asunción que formalizó el IMPEPAC al INE en el mes de diciembre de 2014.

A partir de la solicitud precitada, la Unidad de Vinculación concertó reuniones con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), para analizar su planteamiento.

Producto de las reuniones entre el INE y el IMPEPAC, se acordó reconducir la vía intentada por el organismo local (Asunción) y se reencauzó a la celebración de un convenio específico de colaboración para implementar el modelo de PREP para elecciones federales, en las elecciones de esa entidad; lo anterior, a partir de un análisis respecto de cuál sería la vía más idónea para ello. Cabe mencionar que al adoptar el esquema del convenio, se llevó a cabo una revisión del Convenio General de Coordinación celebrado en el INE y el citado organismo público el 18 de diciembre de 2014.

A partir de lo anterior, con la participación de la Secretaría Ejecutiva; la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM); la Dirección Jurídica; la Dirección Ejecutiva de Administración; la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos; el IMPEPAC y la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se construyeron los proyectos de Convenio Específico de Colaboración y el Anexo Técnico respectivos.

Los aspectos que medularmente se abordan en los citados documentos son los siguientes:

Convenio Específico: Antecedentes; Fundamento legal; Objeto; Compromisos; Obligaciones y responsabilidad de las partes; responsables de la ejecución; funcionamiento del COTAPRED; la auditoría al sistema, la conformación de un grupo de seguimiento, detalles sobre los centros de acopio y transmisión de datos y la vigencia, entre otras.

Anexo Técnico: Recursos Humanos; materiales y financieros para la ejecución del proyecto; la capacitación; permisos y licencias; especificaciones de los materiales; infraestructura y los costos, entre otros.

Así, entre el 2 y el 5 de febrero se recabaron las firmas de los funcionarios del IMPEPAC que se incluyen en los instrumentos de mérito. Actualmente los trabajos que desarrollan el INE y el IMPEPAC están enfocados al fortalecimiento de las tareas que desarrolla el COTEPRED en la implementación y funcionamiento del PREP Morelos. Se encuentra pendiente únicamente la firma de las autoridades de este Instituto.

## **2. Registro Federal Electoral: Distrito Federal**



Al igual que en el caso de Morelos, con el Instituto Electoral del Distrito Federal se construyó un instrumento para establecer exclusivamente lo concerniente al Registro Federal Electoral. Este documento que se encuentra pendiente de que sea validado y formalización, y establece, entre otras cosas, el conjunto de acciones que el referido organismo público realizará en coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de Padrón Electoral y de las Listas Nominales de Electores.

El proyecto de Anexo detalla las actividades a desarrollar para llevar a cabo la verificación de los datos que proporcionarán los aspirantes a una candidatura independiente para acreditar el apoyo ciudadano que se requiere para obtener el registro.

En materia de Listas Nominales de electores se establecieron plazos y términos para su entrega, así como los mecanismos de control y de seguridad que se estarían implementando para garantizar su adecuada utilización.

Para la construcción del Anexo en comento, fue necesario llevar a cabo reuniones entre personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y el Instituto Electoral del Distrito Federal, en las instalaciones de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

### **3. Voto en el Extranjero: California Sur, Colima, Chiapas y Michoacán**

Además de los Anexos Técnicos Número Uno en materia de Casilla Única, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales está coordinando los trabajos de los Anexos Técnicos en materia del Voto en el Extranjero. Para su elaboración se solicitó la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del INE. Las áreas que enviaron propuesta de clausulado fueron: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica (DECEyEC) y Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI). A estas áreas se les requirió apoyo para la elaboración del respectivo Anexo Financiero.

Los proyectos de Anexos Técnicos se remitieron a los estados de Baja California Sur, Colima y Chiapas en la tercera semana de enero de 2015, a efecto de que, conjuntamente OPLE y JLE, emitieran sus observaciones. En las dos semanas siguientes se recibieron observaciones de los estados de Baja California Sur y Chiapas, remitiéndose de inmediato a la DERFE, DECEyEC y CAI para su validación. Respecto del Anexo financiero, solamente DECEyEC y CAI manifestaron que los temas no requieren de recursos extras, por lo que la propuesta quedó por completo en el ámbito de la DERFE.

Es importante señalar que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicitó el apoyo de la UTV para comunicar a los OPLE, a través de un documento, el Plan de Actividades y el procedimiento para la Revisión de la situación registral de los electores residentes en el extranjero. Con esta información, los OPLE de Baja California Sur y Colima emitieron una consulta a la DERFE sobre ampliar la fecha límite para que los ciudadanos soliciten su inclusión en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, programada para el 2 de marzo de 2015. La DERFE está analizando los aspectos técnicos y cuál sería la fecha más conveniente que no impacte en la operación. Esta situación ha detenido temporalmente la suscripción de los Anexos Técnicos y actualmente se encuentra en revisión de la Dirección Jurídica.